INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

SUBDIRECCION TECNICA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día 31 de julio de 2019, se reúnen en las oficinas de la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicadas en kilómetro 1.+9, sin número, Planta Alta, Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia Fuentes de las Ánimas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, el C. Leobardo Ortiz García ,subdirector técnico; en la que hace entrega a el Ingeniero Francisco López Viveros ; quien a partir de este día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve. fue nombrado por el Director General C. Ingeniero Ricardo García Jiménez, en calidad de Jefe del Departamento de Infraestructura Educativa, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo su mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018. ----------

---

Ambos servidores se identifican con Credencial de elector, con folio y manifiestan tener sus domicilios particulares en Calle Ver. Y Calle Veracruz, Ver. ----------

---

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Luis Francisco Gándara Galindo y la C. Miralde Zuzette Xolo Chipol, manifestando el primero prestar sus servicios en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, como Jefe de la Oficina de Planeación y Programación de Obras., identificándose con credencial de elector con folio número

la segunda manifiesta prestar sus servicios en Espacios Educativos del Estado de Veracruz como, Jefe de Oficina de Mobiliario y Equipo, adscrito al Departamento de Seguimiento a Contrataciones y se identifica con credencial de elector con folio número ----------

Designación de representantes: El C. Leobardo Ortiz García designa al C. Hugo Ortiz García quien ocupa el cargo Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. Francisco López Viveros, designa al C. María de los Ángeles Lagunés Pineda para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento, identificándose el primero de los citados mediante Credencial de elector vigente con número y el segundo con credencial de elector vigente ----------

---

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto la C. LIC. Perla Estrella Mendoza Herrera Titular del *Órgano Interno de Control* en este Instituto de espacios educativos del Estado de Veracruz, mediante nombramiento de fecha 16 de febrero de 2019, quien se identifica con credencial de elector con folio para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo *34 fracción XXXII* del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

---

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. ----------

---

Acto seguido, el C. Leobardo Ortiz García , procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:----------

---

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	No aplica
ANEXO II	PLANEACIÓN	No aplica
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (organigrama)	0001
1.2	Manuales administrativos	0002-0050
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No aplica
ANEXO III	PLANEACION	
2.1	Situación Programática	No aplica
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	No aplica
2.1.3	Programa Sectorial	No aplica
2.1.4	Avance en el Cumplimiento del Programa Sectorial	No aplica
2.1.5	Programa Institucional	No aplica
2.1.6	Avance en el Cumplimiento del Programa Institucional	No aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o actividades Institucionales	0051-0062
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	0063
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	0064-0081
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No aplica
2.1.11	Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios	No aplica
2.1.12	Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios	No aplica
2.1.13	Programa de Capacitación al Personal	No aplica
2.1.14	Avance del Programa de Capacitación al Personal	No aplica
2.1.15	Programa General de Trabajo	No aplica
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	No aplica
2.2	SITUACION PRESUPUESTAL:	No aplica
2.2.1	Presupuesto anual autorizado	No aplica
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	No aplica
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	No aplica
2.2.4	Avance del Sector por Partida	No aplica
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	No aplica
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACION LEGAL	No aplica
3.1	Relación de Disposiciones jurídicas administrativas	0082
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	No aplica
3.3	Relación de Contratos convenios y acuerdos vigentes; asi como los productos convenidos (Entregables)	No aplica
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No aplica

ANEXO IV	FINANCIERA (4.1 AL 4.13)	No aplica
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA (4.14 4.27)	No aplica
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS (4.28 AL 4.42)	No aplica

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	0083
5.2	Relación de personal comisionado	0084
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0085
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0086
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	0087-0088
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No aplica
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	0088-0091
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No aplica
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0092
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0093
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	No aplica
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	No aplica
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	0094-0095
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	0096-0097
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	0098
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	0099
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	0100
5.20	Relación de Sellos Oficiales	0101
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	No aplica

ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	No aplica

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	No aplica

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	No aplica
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso d atención del área que es parte	No aplica

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	0101
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0103
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	0104

Otros Hechos: Queda pendiente el seguimiento a los proyectos de mejora de FAM derivados de las evaluaciones de desempeño del PAE 2018. El seguimiento a las observaciones a la versión 1 del 1er Informe de Gobierno del Estado. La revisión de las fichas técnicas de los planteles de CECyTEV para ser incluidos en los programas de FONREGION 2019. Y aclaro que algunos de los anexos llevan la leyenda de "no aplica". ----------

---

Declaraciones finales: El C. Leobardo Ortiz García, manifiesta que la presente acta se elabora en los términos de la Ley número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y que la misma no implica la renuncia a los derechos laborales adquiridos, de igual forma manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. ----------

---

Por su parte, el C. Francisco López Viveros, recibe, con las reservas de ley, del C. Leobardo Ortiz García, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades Administrativas, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.----------

---

La C. Lic. Perla Estrella Herrera Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----------

---

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.----------

---

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las dieciocho horas del día 05 de Septiembre de 2019, se da por concluida, firmando para constancia en cuatro tantos todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.---

---

El original de los veintiuno documentos correspondientes a los veintiuno anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.----------

---

ENTREGA

Ing. Leobardo Ortiz García

RECIBE

Ing. Francisco López Viveros

REPRESENTANTES

C. Hugo Ortiz García

C. María de los Ángeles Lagunés Pineda.

TESTIGOS

C. Luis Francisco Gándara Galindo

C. Miralde Zuzette Xolo Chipol

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Perla Estrella Herrera Mendoza

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de Departamento Jurídico, de fecha 1° de agosto de 2019.

AVISO SIMPLIFICADO DE PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES REGISTRADOS EN LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que le recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Para identificarlos dentro del proceso de entrega-recepción por cambio de titular de la dependencia o entidad que corresponda, respecto de los bienes, recursos, informes, documentos, expedientes y todo lo demás requerido para el levantamiento del acta correspondiente, la cual tendrá que ser firmada por quienes intervienen en ella, mismos que deberán identificarse previamente.

De manera adicional utilizaremos su información para dar cumplimiento a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que nos obligan a entregarla en versión pública cuando así lo determine, en los sistemas habilitados, previo a que ocurra el tratamiento, por lo que, en este acto, le solicitamos nos manifieste su negativa en un escrito libre, que deberá presentar ante la Unidad de Acceso a la Información Pública del IEEV, con domicilio en K.M. 1.9 Carretera Xalapa, Ver. Col. Fuentes de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz. Si usted no manifiesta su negativa para realizar dichas transferencias en versión pública, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Le comunicamos que pueden realizarse transferencias de sus datos personales sin necesidad de requerir su consentimiento, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
Autoridades judiciales, administrativas y órganos de fiscalización superior	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación, fiscalización y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales y de los derechos que puedan hacer valer al respecto, usted puede acceder al aviso integral de privacidad a través de la dirección electrónica: http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/uiap

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO | SEV Secretaría de Educación | IEEV Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz | VERACRUZ LLENA DE ORGULLO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
ACTA Y PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

El Instituto de Espacios Educativos de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Identificarlo dentro del proceso de Entrega-Recepción, así como para el levantamiento del Acta correspondiente.
No se recaban datos personales con finalidades adicionales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales o identificativos que requieran su consentimiento, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: **http://www.espacioseducativos.gob.mx/**

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

CGE Contraloría General del Estado

VERA CRUZ ME LLENA DE ORGULLO

C. PERLA ESTRELLA MENDOZA HERRERA

LESLIE MÓNICA GARIBO PUGA,

Contralora General del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9, fracción XII, 10, 12, fracción X, 33 y 34, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4, fracción I, inciso e), 6, 14, 15, fracción XXXIII, 31, 32, del Reglamento Interior de la Contraloría General; y previo Acuerdo con el C. Gobernador del Estado, tengo a bien nombrarla:

Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

Por lo anterior, la exhorto a desempeñar el cargo que se le confiere, con apego a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, transparencia, honestidad, responsabilidad y austeridad, que el Pueblo de Veracruz nos demanda a los servidores públicos.

Palacio de Gobierno, Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
dieciséis de febrero de dos mil diecinueve.

C. Francisco López Viveros.
P R E S E N T E.-

El suscrito **C. ING. RICARDO GARCIA JIMENEZ**, con el carácter y personalidad jurídica de Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, conforme al nombramiento de fecha 01 de diciembre de 2018 expedido por el C. Cuitláhuac García Jiménez Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 20 fracción I, del Decreto que crea al Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz de fecha 25 de septiembre del año 2009, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, correlacionado con el artículo único del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 03 de mayo del año 2011; y diversos numerales 1°, 3°, 44, 45 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; artículos 1, 2, 9 y 10 fracción XIV del Reglamento Interior de este Instituto; a partir de esta fecha tengo a bien nombrarlo:

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 16 de agosto de 2019

C. ING. RICARDO GARCIA JIMENEZ
Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz